

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE TUBAN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de Marzo del 2012, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la compañía situada en la calle Carchi N.1526 entre sucre y colon, se reúnen los señores **Marcelo Arturo Loor Lascano**, accionista y propietario de seiscientos veinte y ocho acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO 00/100**; **Xavier Andres Loor Lascano**, accionista de veinte y seis acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **VEINTE Y SEIS 00/100**; **Diego Loor Lascano**, accionista de veinte y seis acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **VEINTE Y SEIS 00/100**; **Xavier Marcelo Loor Lascano**, accionista de sesenta acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SESENTA 00/100**; **Nancy Leonor Lascano Yela**, accionista de sesenta acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SESENTA 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General Marcelo Arturo Loor Lascano**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de Tuban S.A. Correspondiente al ejercicio económico del 2011.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución 08.G.DSC.08.010 emitida el 20 de noviembre 2008. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2011, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2011)
- Estados de Resultado Integral
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF I y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2011.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2011 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2011.

SEXTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de Tuban S.A. Correspondientes al periodo 2011. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **Tuban S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Marcelo Arturo Loor Lascano , y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de Tuban S.A. Correspondientes al 2011, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- El accionista **Xavier Arturo Loor Lascano** propone como Comisario del 2011 a la **ING. Maritza Rúales Valdiviezo** con CI 0915909097 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar** .

Cuarto.- El contador de Tuban S.A. Muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicándose que no se realizo ningún ajuste.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Marcelo Arturo Loor Lascano
CC. 0911405041
Accionista de Tuban S.A.